

ACTUACIONES DE TURISMO Y THERMALISMO IMERSO-AUTISMO ESPAÑA 2022 - 2023

DESTINO	Peñíscola (Castellón)
FECHA	11-16/04/2023
ALOJAMIENTO	Hotel Acuazul**** . Avenida del papa Luna, 47. 12598 www.hotelesmediterraneo.com/
DESTINATARIOS	Personas con discapacidad intelectual, mayores de 16 años con un grado de minusvalía igual o superior al 33%
Nº PLAZAS	El turno dispone de 12 plazas para personas con discapacidad y 6 para monitores
REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - No haber participado en ningún otro viaje financiado por el IMERSO desde el 1 de noviembre de 2022 - Entregar la documentación debidamente cumplimentada dentro del plazo establecido
CRITERIOS DE SELECCIÓN	<p>Dado que el número de plazas es limitado, se han establecido unos criterios de baremación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Situación de mayor discapacidad (y patologías asociadas) - 20% - Nivel socioeconómico - 15 % - Familia numerosa - 10 % - No haber asistido a anteriores convocatorias - 30 % - Necesidad de descanso familiar - 10% - Otros: compatibilidad con el grupo - 15 % <p><u>En caso de empate a puntos, prevalecerá la mayor puntuación obtenida en: compatibilidad con el grupo.</u></p>
CUOTA	<ul style="list-style-type: none"> - 215 € aprox. (incluye transporte, manutención, alojamiento, seguro y coordinador) <p>Existen descuentos por pertenencia a familia numerosa o a una Unidad de Económica de Convivencia con ingresos igual o menores a la Pensión no contributiva.</p>
SOLICITUDES	<p>Las solicitudes se deberán entregar en APNABI Autismo Bizkaia - C/ Sabino Arana, 69 - 48012 Bilbao.</p> <p>El plazo comienza el día 20 de febrero y finaliza el día 6 de marzo.</p> <p>La documentación a presentar es:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ficha solicitud individual debidamente cumplimentada y firmado por la persona participante (salvo si está incapacitado, que firmarán sus padres o tutores). - Ficha de compromiso de los/as tutores/as o persona participante <p>Posteriormente y en caso de ser admitidos aportarán otra documentación adicional requerida por el IMERSO:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fotocopia del D.N.I. (y, en su caso, DNI del representante legal) - Fotocopia de certificado de minusvalía
IMPORTANTE	<ul style="list-style-type: none"> - Cada persona podrá beneficiarse de un único viaje financiado por el IMERSO (1 de noviembre de 2022 a 31 de octubre de 2023), independientemente de la entidad que lo organice y el programa que desarrolle (termalismo y vacaciones). - En caso de no ir totalmente cumplimentada la Ficha individual de solicitud, no aportar toda la información requerida o entregar la documentación fuera del plazo indicado será excluido de la asignación de plazas. - Las personas que firman la ficha de solicitud son responsables de la veracidad de los datos que en ella se recogen.